MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

N° de Folios: **14 (Catorce)**

GUIA DE REMISION Nº 340 /2012-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 25 de octubre de 2012

MINAG — PEBPT
Dirección Ejecutiva
015

Por el presente hago llegar a usted, copia de la **Resolución Directoral Nº 340/2012-AG-PEBPT-DE**, de fecha 25 de octubre de 2012, la misma que resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Acta de Transferencia N° 024 /2012-AG-PEBPT-DE, de fecha 11 de octubre 2012, de la obra "Rehabilitación y Mejoramiento Canal Principal La Tuna Romero"; por los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Dirección de Infraestructura, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Unidad de Contabilidad, al encargado de Liquidación y Transferencia de Obras, Dirección de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura, así como al Presidente de la Comisión de Regantes La Tuna; para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	12:49 25/10/12	12:49	
OFICINA DE ADMINISTRACION	25/10/12	12:40	
UNIDAD DE CONTABILIDAD	25/10/12	12:45	
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	25 OCT 2012	3:10	
CPC. VALERY ECCA RUJEL - ENCARGADO DE LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE OBRAS	25/10/12	12:55 M	
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	25 OCT. 2012	12:44 pm	

MINAG — PEBPT
Oficina Asesoría Jurídica 01

PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL
PUYANGO- TUMBES

Resolución Directoral N°340/2012-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 25 OCT 2012

MINAG — PEBPT
Dirección Ejecutiva 014

VISTO:

Resolución Directoral Nº 062/98-INADE-PEBPT- 8701 de fecha 20 de julio de 1998; Acta de Recepción de Obra, de fecha 24 de febrero de 1999; Acta de Transferencia Nº 0024/2012-AG-PEBPT-DE de fecha 11 de octubre de 2012, Informe Nº 091/2012-AG-PEBPT-D.INF-WVER de fecha 18 de octubre de 2012; Informe Nº 161/2012-AG-PEBPT-D.INF de fecha 22 de octubre de 2012; Nota de Envío Nº 2594/2012 de fecha 23 de octubre de 2012, y,

CONSIDERANDO:

Que, en mérito del Decreto Supremo N° 030-2008-AG, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, es un órgano desconcentrado de ejecución del Ministerio de Agricultura que cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa, cuya finalidad, entre otros, es la formulación de estudios y/o ejecución de obras orientadas al desarrollo de la Irrigación Binacional Puyango Tumbes;

Que, a través de la **Resolución Directoral Nº 062/98-INADE-PEBPT- 8701 de fecha 20 de julio de 1998**, se resuelve Aprobar el Expediente Técnico de la Obra "Rehabilitación y Mejoramiento Canal Principal La Tuna Romero";

Que, mediante **Acta de Recepción de Obra, de fecha 24 de febrero de 1999**, se procedió a recepcionar la Obra "Rehabilitación y Mejoramiento Canal Principal La Tuna Romero", contándose con la presencia de la Comisión encargada de la recepción de dicha obra y el Residente de la misma;

Que, a través del **Acta de Transferencia Nº 0024/2012-AG-PEBPT-DE de fecha 11 de octubre de 2012**, suscrita por el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, representado por el Director Ejecutivo, Ing. Carlos Mario Azurin Gonzales, el Director de Infraestructura, Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abog. Laddy Miscela Flores Córdova, y por la otra parte, el Presidente de la Comisión de Regantes La Tuna, Sr. Pantaleón Puño Lecarnaqué, y el Presidente de la Comisión de Regantes – Canal Romero, Sr. Domingo Yovera Juárez; en el lugar de la Obra "Rehabilitación y Mejoramiento Canal Principal La Tuna Romero", se efectivizó la Transferencia de ésta a los Usuarios;

Que, mediante **Informe Nº 091/2012-AG-PEBPT-D.INF-WVER de fecha 18 de octubre de 2012**, el CPC. Walter Valery Ecca Rujel, encargado de la Liquidación y Transferencias de Obras de la Dirección de Infraestructura, remite al Director de Infraestructura del PEBPT, el Acta de Transferencia Nº 024/2012-AG-PEBPT-DE, para su respectiva aprobación, para lo cual adjunta los documentos que servirán de antecedentes para su aprobación; a efectos de que el Área de Contabilidad realice la rebaja de la cuenta 1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS en la Sub Cuenta correspondiente;

MINAG — PEBPT
Oficina Asesoría Jurídica 02

MINAG — PEBPT
Dirección Ejecutiva 013

Resolución Directoral N°340/2012-AG-PEBPT-DE

Que, a través del **Informe Nº 161/2012-AG-PEBPT-D.INF de fecha 22 de octubre de 2012**, el Director de Infraestructura del PEBPT, solicita al Director Ejecutivo del PEBPT, la elaboración de la Resolución de aprobación del Acta de Transferencia Nº 024/2012-AG-PEBPT-DE correspondiente a la Obra "Rehabilitación y Mejoramiento Canal Principal La Tuna Romero", teniendo en consideración que dichas Obras son objeto de observación por parte del Órgano de Control Institucional del PEBPT, por no haberse realizado dicho acto en su oportunidad;

Que, mediante **Nota de Envío Nº 2594/2012 de fecha 23 de octubre de 2012**, el Director Ejecutivo del PEBPT, dispone a la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del PEBPT, emitir el acto resolutivo correspondiente;

Que, de conformidad con el literal l) del artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del PEBPT, prescribe "...Dictar las resoluciones Directorales en asuntos de su competencia, necesarias para la marcha del Proyecto Especial, siempre que éstas no contengan normas de carácter general";

Que, conforme a los documentos que se citan en el visto y en mérito de la Resolución Ministerial N° 0214-2012-AG publicada el 21 de Junio del 2012, y con el visado de la Dirección de Infraestructura, Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica del PEBPT;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Acta de Transferencia Nº 024/2012-AG-PEBPT-DE, de fecha 11 de octubre de 2012, de la Obra "Rehabilitación y Mejoramiento Canal Principal La Tuna Romero"; por los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Dirección de Infraestructura, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Unidad de Contabilidad, al encargado de Liquidación y Transferencia de Obras, Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura, Presidente de la Comisión de Regantes Canal Romero, así como al Presidente de la Comisión de Regantes La Tuna; para los fines pertinentes.

Regístrese, Notifíquese y Archívese

Ministerio de Agricultura
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes
Ing° Carlos Mario Azurín Gonzales
Director Ejecutivo (e)